

Don Francisco Ramón Fernández (D. N. I. 2.203.354).
 Don Luis Parras Guijosa (D. N. I. 25.910.094).
 Don Antonio Martín Andrés (D. N. I. 27.199.055).
 Don Jaime Puig-Pey Echebeste (D. N. I. 14.891.008).

Excluidos

Don Francisco Montes Suay (D. N. I. 22.502.320). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derechos de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Don Rafael Herrerías Pleguezuela (D. N. I. 23.672.234). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Doña Carmen Santisteban Requena (D. N. I. 24.052.735). Las mismas circunstancias.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 6 de noviembre de 1978.—El Director general.—Por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

418 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Biofísica médica» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 24 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Biofísica médica» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Carlos Paradinas Jiménez (D. N. I. 7.770.156).
 Don Eliseo Vaño Carruana (D. N. I. 21.610.022).
 Don Antonio Díez de los Ríos Delgado (D. N. I. 24.780.059).
 Don José F. Alba Aragüez (D. N. I. 24.776.269).
 Don Emilio José Díaz Calavia (D. N. I. 17.292.971).

Excluidos

Don Jorge Teijeiro Vidal (D. N. I. 32.332.478). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Víctor Alcalde Villalba (D. N. I. 17.791.381). Las mismas circunstancias.

Don Juan José Goirierna de Gandarias y de Gandarias (documento nacional de identidad 7.767.659). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Luis Fernando Ainz González (D. N. I. 14.856.351). Las mismas circunstancias.

Don Santiago Millán Cebrián (D. N. I. 17.117.246). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Joaquín Summers Gámez (D. N. I. 2.468.724). Instancia presentada fuera de plazo.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 6 de noviembre de 1978.—El Director general.—Por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

El Subdirector general de Profesorado Universitario.

419 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Documentación médica» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 24 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Documentación médica» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Doña María Luz Terrada Ferrandis (D. N. I. 19.537.477).
 Don Rafael Peris Bonet (D. N. I. 19.424.989).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 6 de noviembre de 1978.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

420 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Física de materiales sólidos» (a término) de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 24 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Física de materiales sólidos» (a término) de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Vicente Sánchez-Gálvez (D. N. I. 50.532.286).
 Don Miguel Ángel Astíz Suárez (D. N. I. 2.181.697).
 Don Jaime Planas Roselló (D. N. I. 41.391.909).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 6 de noviembre de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

421 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Cardiología» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 24 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Cardiología» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Vicente López Merino (D. N. I. 19.136.433).
 Don Mariano Valdés Chávarri (D. N. I. 19.501.785).

Excluido

Don Rafael Corell Llopis (D. N. I. 19.364.433). Instancia presentada fuera de plazo.

El interesado podrá interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 6 de noviembre de 1978.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

422

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Sicosociología» (a término) de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros industriales de la Universidad Politécnica de Valencia.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 24 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Sicosociología» (a término) de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia, constituida por los siguientes señores:

Admitido

Don Adolfo Perinat Maceres (D. N. I. 15.162.547).

Excluidos

Do. Silverio Barriga Jiménez (D. N. I. 7.740.360). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de 650 pesetas por derechos de examen y de formación de expediente.

Don Guillermo García Pérez (D. N. I. 3.040.420). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de 650 pesetas por derechos de examen y de formación de expediente.

Don Narciso Pizarro Ponce de la Torre (D. N. I. 545.419). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don José María Peiró Silla (D. N. I. 19.444.315). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 7 de noviembre de 1978.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

423

RESOLUCION de la Universidad Politécnica de Madrid por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 16 plazas de la Escala Subalterna vacantes en la plantilla de dicho Organismo.

Vacantes 16 plazas de Subalternos en la plantilla de la Universidad Politécnica de Madrid, y de conformidad con la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6, 2.º d), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, y cumplidos igualmente los requisitos que determinan los artículos 2.º y 3.º de la Ley de 15 de julio de 1952, sobre reservas de plaza de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, se resuelve cubrir las de acuerdo con las siguientes

Bases de la convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

Se convocan 16 plazas de Subalternos con sede: Tres en Almadén, dos en Ciudad Real y 11 en Madrid. Este número podrá incrementarse con las que puedan producirse hasta que finalice el plazo de presentación de instancias. Al publicarse la lista provisional de admitidos y excluidos, se publicará el número de plazas que en definitiva comprenderá esta convocatoria.

1.1.1. Características de las plazas.

a) Las plazas objeto de esta convocatoria están sujetas a lo señalado en el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos y las normas que lo desarrollen, y estarán dotadas con el sueldo y demás emolumentos que figuran en el presupuesto de esta Universidad, a tenor de lo dispuesto en el Decreto 157/1973, de 1 de febrero, y Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo, por los que se regula el régimen económico del personal al servicio de los Organismos autónomos, y demás disposiciones complementarias.

b) Las personas que obtengan las plazas a que se refiere la presente convocatoria estarán sometidas al régimen de incompatibilidades que determina el artículo 53 del Decreto 2043/1971, por el que se aprueba el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, y no podrán simultanear el desempeño de la plaza, que, en su caso obtengan, con cualquiera otra de la Administración Centralizada, Autónoma, del Estado o de la Administración Local.

1.2. Sistema selectivo.

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de oposición.

Ejercicios de la fase de oposición:

Primer ejercicio: Escribir un dictado a mano, durante diez minutos, para apreciar los conocimientos de ortografía y resolución de un problema elemental sobre las cuatro reglas aritméticas, en el término de media hora.

Segundo ejercicio: Todos los aspirantes aprobados en el primer ejercicio deberán realizar: éste, consistente en mantener una entrevista con el Tribunal sobre materias relacionadas con las funciones propias de los funcionarios del Cuerpo General Subalterno, y contenidas en el Reglamento de dicho Cuerpo, aprobado por el Decreto 3143/1971, de 16 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 311 de 29 del mismo mes y año), y modificado por el Decreto 448/1976, de 6 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 66 de 17 de marzo).

1.3. Emolumentos.

Los emolumentos a percibir serán los que se fijan de acuerdo con el Decreto 1086/1977, de 13 de mayo, que regula el régimen económico del personal al servicio de los Organismos autónomos, y demás disposiciones complementarias.

2. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Para ser admitido a la práctica de las pruebas selectivas, será necesario reunir los siguientes requisitos:

- Ser español, y tener dieciocho años cumplidos.
- Estar en posesión del Certificado de Enseñanza Primaria, en el día en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado en cualquiera de sus esferas de la Administración Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- Carecer de antecedentes penales por la comisión de delitos dolosos.

3. SOLICITUDES

3.1. Forma.

Los que deseen tomar parte en las pruebas selectivas deberán en sus solicitudes hacer constar lo siguiente:

- Manifestar que reúnen todos los requisitos exigidos en la convocatoria, indicando en la solicitud el número del documento nacional de identidad.
- Comprometerse, en caso de obtener plaza, a prestar juramento o promesa a que se refiere el Real Decreto 1557/1977, de 3 de junio («Boletín Oficial del Estado» del día 5).
- Manifestar, en su caso, si desea acogerse a los beneficios de la Ley de 17 de julio de 1947, por reunir los requisitos exigidos en la misma.